

**ACTA NÚMERO (78) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2024, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, la C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, síndica procuradora y los C.C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Buenos días regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de junio del año en curso. Les informo que por motivos de encontrarse en la Ciudad de México el C. presidente municipal Jorge Alberto Elías Retes, le será imposible asistir a esta sesión de Cabildo, motivo por el cual su servidora con las facultades que me otorgan los Artículos 98 y 100 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, me permito presidir la presente sesión de Cabildo. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Muy buenos días a todos. Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 28 de JUNIO del año en curso, a las 10:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 77 de sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2024.
4. Presentación del Informe Mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2024.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por noventa días que presenta el regidor propietario C. Arq. Jesús Héctor

Padilla Yépez, con efectos a partir del día 18 de junio de 2024, calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las siguientes pensiones: Pensión complementaria mensual de \$9,077.36 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Baldomero Encinas Berrelleza. Pensión complementaria mensual de \$5,436.45 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Fernando Alberto Vargas Campa.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Miguel Lagarda Flores”.

Enseguida comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

**1.-** Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. Jorge Alberto Elías Retes, ausente por encontrarse en la Ciudad de México atendiendo funciones de presidente municipal. C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas, avisó que se encontraba en la Ciudad de Hermosillo realizando trámites de VISA. C. regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, también justificó su inasistencia por encontrarse fuera de la Ciudad. C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán también justificó su inasistencia por encontrarse fuera del País. C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy, también se encuentra fuera de la Ciudad. Le informo ciudadana síndica que hay 15 asistentes a esta sesión, hay quórum”.

**2.-** En relación al punto número dos del orden del día, la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada hace la presentación del asunto relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 15 de 21 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Gracias, podemos sentarnos”.

**3.-** En relación al punto número tres del orden del día, la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de sesión anterior número 77 de sesión extraordinaria de fecha 19 de junio de 2024: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta de sesión anterior número 77 extraordinaria de fecha 19 de junio de 2024. Si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 77, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (399): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Se aprueba por unanimidad, 15 votos a favor”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2024: “Se les presenta el informe mensual del Estado de la Administración Municipal correspondiente al período del 01 al 31 de mayo del año 2024, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, la C. síndica procuradora hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por noventa días que presenta el regidor propietario C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez, con efectos a partir del día 18 de junio de 2024, calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento: “Tiene la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores. Adelante”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Muchas gracias ciudadana síndica, nos hizo llegar el Arquitecto Padilla el siguiente escrito. Navojoa, Sonora a 17 de junio de 2024. H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Navojoa. Presente. Por medio del presente, reciban un cordial saludo, de igual manera aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que he tomado la decisión de solicitar licencia hasta por 90 días de mi cargo de regidor propietario en el H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, esto con efecto a partir del 18 de junio del 2024, por motivos personales. Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, Constitución Política del Estado de Sonora, así como el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Navojoa. Atentamente. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez”.

Enseguida comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “En relación al punto número cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por noventa días que presenta el regidor propietario C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez, con efectos a partir del día 18 de junio de 2024, calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento: “Tiene la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Bueno, pues creo que una vez que, pues se ha hecho de su conocimiento el contenido del documento, quedaría pues ya a consideración de los miembros del Cabildo la presente solicitud para sus comentarios”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, es que se repitió, bueno. A consideración de ustedes la presente solicitud para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de licencia sin goce de sueldo hasta por noventa días que presenta el regidor propietario C. Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez, con efectos a partir del día 18 de junio de 2024, calificación de la causa de la misma y envío al H. Congreso del Estado de Sonora, para su conocimiento, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (400)**: “SE

**APRUEBA Y CALIFICA COMO JUSTIFICADA Y PROCEDENTE LA CAUSA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR NOVENTA DÍAS, EXPUESTA POR EL C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024 Y SE ORDENA ENVIAR EL ACUERDO RESPECTIVO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO”.**

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Se aprueba por 15 votos a favor, Unanimidad”.

Toma la palabra para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Aprobado por Unanimidad, bien, seguimos con el siguiente punto”.

**6.-** En relación al punto número seis del orden del día, la C. síndica procuradora hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las siguientes pensiones: Pensión complementaria mensual de \$9,077.36 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Baldomero Encinas Berrelleza. Pensión complementaria mensual de \$5,436.45 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Fernando Alberto Vargas Campa: “Tiene la palabra el C. Lic. Jesús Manuel Leyva López, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales. Adelante regidor”.

Enseguida menciona el C. Lic. Jesús Manuel Leyva López, regidor presidente de la Comisión de Asuntos Laborales: “Gracias síndico, saludo a todos compañeros y los demás presentes. Les comento, se trata de dos dictámenes que como ya tuvieron oportunidad de, de conocerlos, son dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en los cuales dictamina la procedencia de las solicitudes de los ya mencionados y acuerda ¿no?, que se le dé seguimiento el cual para ello estamos aquí en este punto, nada más hacer la observación que en el caso de uno de los dictámenes, existe ahí un error nada más de dedo, en las cantidades en cuanto a la redacción, que es en el dictamen de la solicitud de Baldomero Encinas Berrelleza, el acuerdo está correcto el que se va a tomar, nada más hacer la observación que la cantidad correcta sí son \$ 9,077.36 y por ahí en alguna otra parte del dictamen viene una cantidad distinta, pero sí es la correcta la cual vamos a aprobar, nada más sería hacer esa observación ¿no?, por ahí hay un error donde dice la cantidad de \$9,007.36 ese es el error ahí de redacción, pero si el acuerdo esta, estaríamos aprobándolo en la cantidad correcta, fuera de ello este, después del análisis que hace la comisión, pues considera viable las dos solicitudes ¿no?, y por eso lo somete a aprobación de este Ayuntamiento”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias regidor. A consideración de ustedes los presentes dictámenes para sus comentarios. ¿Nadie? Bueno. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las siguientes pensiones: Pensión complementaria mensual de \$9,077.36 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Baldomero Encinas Berrelleza. Pensión complementaria mensual de \$5,436.45 de la pensión por vejez otorgada por el ISSSTESON a favor del C. Fernando Alberto Vargas

Campa, para que sea este Honorable Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, quien deberá hacerse cargo de estas pensiones complementarias conforme a derecho, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (401): “SE APRUEBA LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS SIGUIENTES PENSIONES: PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DE \$9,077.36 DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON A FAVOR DEL C. BALDOMERO ENCINAS BERRELLEZA. PENSIÓN COMPLEMENTARIA MENSUAL DE \$5,436.45 DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON A FAVOR DEL C. FERNANDO ALBERTO VARGAS CAMPA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES COMPLEMENTARIAS CONFORME A DERECHO”**.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Se aprueba por 15 votos a favor, unanimidad”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Aprobado por unanimidad”.

**7.-** En relación al punto número siete del orden del día, la C. síndica procuradora hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales: “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Carlos Quiroz ¿cuál sería el asunto?”.

Enseguida expresa el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Exclusividad en cajones de estacionamiento”.

Pregunta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Alguien más?”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: ¿Algún otro más? Entonces, se cierra el registro de asuntos generales”.

**1.-** Pasando al primer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Disculpas que empiece con esto, pero es la tercera vez que propongo esto y las otras dos veces hemos estado de acuerdo de manera unánime en el Ayuntamiento, con Chayito y no sé si con Mayito o ya con Jorge, creo que fue con Mayito, el señalar y solicitar, no sé si sea un tema del presidente o de usted síndica, el que se cancele la exclusividad de cajones del estacionamiento, para ningún funcionario y mucho menos los que están en la zona alledaña ¿no?, que se quede el callejón si es preciso y necesario para el presidente y los que de plano tengan mucha este, necesidad como el secretario, etcétera, pero de ninguna manera creo yo que es justo y mucho menos como están las calles ahorita que haya cajones vacíos durante largos trayectos del día y la gente no pueda venir a pagar ni hacer ningún trámite, incluso el letrero que se supone que hace 5 años lo cancelamos de estacionamiento exclusivo regidores, del callejón Centenario, que se debería quitar ¿no?, o por lo menos pintar ¿no?, porque da por lo menos la impresión de que los funcionarios tenemos esos privilegios,

entonces como un llamado para quien tenga la facultad, para que se cancelen y que los funcionarios con el perdón que me merecen que todos son amigos y que entiendan que esto no es por ningún motivo personal, pues que al igual que cualquier otro navojoense cuando va a trabajar, pues que se estacione donde pueda, ni modo y todos caminamos un poquito, a todos nos va a servir, es propuesta compañeros”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Alguien más desea comentar algo? Bueno yo voy a hacer un comentario”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿Sobre ese tema?”.

Pregunta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Sobre ese tema?”.

Toma la palabra para comentar la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Sobre el tema, si, decir, ¡ha!, gracias, buen día a todos, he decir sobre lo del callejón licenciado, ahí se estacionan todos los del gym más bien, es rarísimo encontrar ahí, bueno al menos yo, es rarísimo encontrar un estacionamiento ahí”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, me refería al letrero nomas”.

Enseguida expresa la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Al letrero, pues sí, pero o sea es darles más oportunidad a los del gimnasio también, o sea ahí sería pues no sé, porque ahorita podemos ir y preguntar ¿de quién es este carro?, ¿este carro?, ¿este carro? son del gimnasio. Es todo, gracias”.

Menciona la C. regidora C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza: “No respetan”.

Toma la palabra para comentar la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Alguien más? Bueno, ¿alguien más? Si no es, si me permite, bueno”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Aclarar, sí, yo me refería exclusivamente al tema del letrero porque dice exclusivo regidores o algo así, hay que quitarlo, pintarlo y sobre ya los cajones abiertos, pues tiene derecho a pararse el que llegue más temprano, el que llegó y había un espacio, punto, como cualquier otro ciudadano, nosotros no creo yo, si se hace de manera legal el que debamos de andar viendo a quién beneficia o no un estacionamiento ¿no?, y deben de estar disponibles para todos sin ninguna exclusividad”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿Jesús también sobre el tema?”.

Pregunta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Es sobre el tema? ¿Sobre el mismo tema? Ok”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Sí, de hecho ya se había tratado este tema anteriormente, incluso si dijimos que bueno, yo creo que la mayoría de los regidores quedamos en que esos letreros se iban a quitar, sobre todo considerando no porque

los utilizáramos, si no que porque no se están utilizando y es, es una percepción diferente a la ciudadanía, al pasar por ahí y dice, ha mira tienen, tienen estacionamiento exclusivo los regidores o algunos funcionarios, incluso en aquella ocasión se propuso que los parquímetros de la parte de Tesorería si había la posibilidad de que los quitaran de ahí, con el argumento de que además de que vienen a cubrir sus impuestos, a pagar y todo eso todavía les cobraban por el estacionamiento, entonces en ese momento también se habló de eso de los parquímetros y no se quitó ni el exclusivo, ni se quitaron los parquímetros, incluso los exclusivos cambiaron nada más de secretaría o de nombre ahí, por ejemplo había algunos que no aparecían en exclusivo ahí y ahora sí aparecen, quitaron a otros, incluso creo que en alguna de las ocasiones una de las compañeras de las regidoras tuvo un percance con una persona por ahí porque venía no sé si a una sesión de Cabildo, estaba libre ese espacio, se estacionó y prácticamente la regresaron para que tuviera que quitar su carro de ahí ¿no? Entonces sí comparto yo la idea de que se quiten esos exclusivos, sobre todo para los ciudadanos pues y sí a lo mejor por ahí habrá alguna secretaría que forzosamente todo el día está entrando y saliendo del Ayuntamiento, a lo mejor pudieran tener esas consideraciones, pero igual está como dicen el callejón de aquí de atrás que son bastantes espacios y pues presidencia nada más requiere uno pues, entonces no veo yo el que estén más exclusivos aparte de ese pues, entonces sí comparto la idea de que se quiten todos y de una vez si tienen chance de quitar los parquímetros, al menos los de ahí, de Tesorería”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Carlos y luego regidora Martha”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Un apunte final y es algo que se me había pasado este, tengo que admitir que un ciudadano me lo recuerda también, está el elevador que es muy útil para quienes no pueden subir por las escaleras, pero para acceder al elevador batallan mucho, entonces hay que dejar también uno o dos espacios ahí exclusivos, eso sí para los ciudadanos que lo necesiten ¿no?, eso sí, yo creo que, yo creo que Sindicatura no sé, pero pues yo creo que usted lo puede encabezar, ahorita esperamos escucharla mi síndica”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, muy bien”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidora Martha”.

Toma la palabra para comentar la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Adelante”.

Comenta la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Coincido con lo que están diciendo también los compañeros, por ejemplo acá ¿no?, de lo, de los este, parquímetros pero, si ha ok perdón, pero se tendría que implementar yo creo alguna forma pues de que no vengan y se queden ahí estacionadas otras personas o sea, como que es un remedio y al mismo tiempo es volver a los mismos vicios de siempre, en cuanto al letrero de ahí de los regidores yo pienso que también se tiene que hacer algo ahí con el gimnasio definitivamente, o sea si es o sea quitas el letrero de los regidores y pongan el letrero del gimnasio, ahí no sé si se le pueda cobrar al gimnasio una parte porque es una exclusividad o poner un, parquímetros ahí, quiten los parquímetros de aquí y pónganlos allá, porque, ajá”.

Interviene para mencionar la C. síndica procuradora, Gricelda Lorena soto Almada: “Pero sí, yo quisiera quitar los parquímetros”.

Continuando con el uso de la palabra, la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “O sea, los necesitamos más nosotros con urgencia a veces venimos, no hay donde estacionarse y preguntas son del dueño del gimnasio, de las señoras, de los jóvenes, etcétera, puras gentes del gimnasio, entonces de qué va a valer o sea el letrado ahí ni caso le hacen en primer lugar y punto, quitar los parquímetros de aquí, vamos a volver a los mismos vicios, entonces si se va a implementar una estrategia para que realmente esté funcionando para las personas que van a venir a pagar, a negocios que tengan que venir aquí al Ayuntamiento excelente y lo apoyo, mientras no haya una buena estrategia ¿para qué?, si es volver a lo mismo, gracias. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Jorge Márquez”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias, muy buenos días a todos a todos los presentes, con permiso compañeros, yo creo que lo que se ha hecho, se ha hecho en razón de propuestas y de estudios, no podemos nosotros crear tomar una decisión así a la ligera, como decir vamos a borrarle que sea exclusivo para regidores y que sea para el gimnasio, porque para que el gimnasio tenga su espacio para estacionamiento, debe de tramitar un permiso ante la administración o ante tránsito, desconozco exactamente ante qué dependencia para poder tener exclusividad y tiene que estar pagando una mensualidad por ese espacio, sin embargo no me parece descabellada la propuesta que hizo la compañera, si se retiraran habría que verlo también con el Consejo ese de Parquímetros, para ver si se pudieran reubicar los parquímetros y ponerlos ahí en el callejón, para quienes vayan a hacer uso del gimnasio, pues que estén pagando por el espacio que están disponiendo y los contribuyentes que vengan aquí a hacer el pago de sus impuestos, pues que tengan la comodidad de que no tienen que preocuparse porque está ahí un parquímetro midiéndoles el tiempo y exponiéndolos a una infracción, esa sería mi propuesta, que prácticamente es la propuesta que hizo la compañera y si es, si ustedes la consideran necesario, pues que se someta a votación para poder, para poder estar en condiciones de darle seguimiento o si nada más que quede asentado en el acta y va a quedar ahí como cosa muerta”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Yo voy a participar”

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “¿Va a hablar usted?”.

Toma el uso de la palabra para comentar, la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sí, es que tengo rato, se va a terminar el tema y ya todos no van a querer participar y creo que es un tema de, yo levanté la mano al inicio ¿no?, lo estoy dejando, pero si es un tema que nos debe de ocupar. Yo desde que inició la administración estoy con ese tema, pero pues yo hice llegar la solicitud a donde creía que iban a hacer este, extensiva esa propuesta o darle, llamarle la atención a las diferentes dependencias, que no hubiese necesidad de pasarlo por aquí, o sea porque, pues la verdad sí da pena porque vienen ciudadanos, no tienen un solo espacio la verdad, yo lo propuse, propuse en la mesa donde tenía que ponerlo, no hubo eco, no



hubo nada bueno, lo voy a proponer a lo mejor ni me lo aprueban, pero en realidad yo dije, yo estoy dispuesta a que a donde, si no encuentro espacio donde me siento hasta mal la verdad, me siento cada vez que me voy a estacionar ahí, de hecho hay veces que ocupan mi espacio ni reclamo ni nada, me las ingenio, busco donde estacionarme, pero no se vale porque el elevador se supone que es para las personas, más para las personas con discapacidad y ni siquiera tienen un espacio para estacionarse ahí, porque está el de SIUE, porque acá está el otro de ¿cómo se dice?, bueno no voy a decir nombres ¿no?, para no, pero sí saben muy bien, están personal de aquí que está laborando, ocupando los espacios que merecen los ciudadanos, la verdad que deberíamos hacer algo en ese sentido, no dejarlo que no nos vayamos con eso, dejarlo bien establecido ahora nosotros en Cabildo, que por ejemplo dijo el compañero Carlos Quiroz, el regidor, que pues el callejón este que quede, que quede para por ejemplo, para cuando llegan, que hacen la Mesa de Seguridad, que vienen ellos y que también no hayan donde ponerse, que quede libre por ejemplo para el presidente, quizá para las autoridades que no puedan subir escaleras o que no tengan, bueno de alguna forma que no quede tampoco en un acta como dicen y hacer un planteamiento y pasarlo por la comisión y hacerlo ley Municipal, digo ley voy a decirlo porque la palabra de nosotros”.

Interviene para comentar el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Para el pueblo”.

Continuando con el uso de la voz la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada expresa: “Fuerza, que tengan fuerza los regidores, pero sí es vergonzoso un señor que viene, que está, viene en silla de ruedas y lo tienen que trasladar ahí, fue muchas veces allá conmigo y los están ocupando el espacio de allá de Presidencia, de por acá, de allá, oye desocúpale, déjale ese espacio, los dos que están al costado del elevador para las personas con discapacidad que no tienen como, es que les hicieron una rampita que ni la silla de ruedas cabe, pero sí y acá en el, en el otro callejón frente al gimnasio, pues antes ni había gimnasio y es lo mismo, poner parquímetros, ¿cuántos parquímetros hay en el centro de la, acá en el centro histórico de la ciudad?, donde los mismos propietarios de los negocios ahí tienen sus cuota y ahí están todo el día, yo creo que parquímetros lo debería de tener el Ayuntamiento, de administrar los parquímetros el Ayuntamiento para tener vigilancia, porque donde quiera hay corrupción, entonces va a pasar lo mismo, aquí si traen parquímetros y que sigan los mismos dirigiendo los dineros que son, deben de ser del pueblo, de aquí, que los maneje el Ayuntamiento, entonces hay muchas cosas pendientes en torno a ese tema, primeramente váyanse, todos los carros revisen, todos lo que están alrededor de Palacio, son puros empleados, es una vergüenza porque los contribuyentes no tienen dónde poner su carro, a veces que dicen yo no había venido porque me da flojera, ando buscando estacionamiento y me encuentro muy lejos y mejor me devuelvo a la casa, porque no tienen dónde estacionarse, yo no sé desde cuándo, porque yo me acuerdo que ya habían quitado eso como dice el compañero, yo no sé desde cuándo volvieron otra vez y no hacen conciencia, no toman conciencia, vienen, trabajan aquí y ponen su carro ¿y los contribuyentes qué?, ¿los ciudadanos que tienen algún, algo que gestionar aquí?, entonces no lo dejemos así compañeras y compañeros, vámonos pasando por la comisión y a votarlo, la resolución, que, que estudien bien, a ver ¿cómo le vamos a hacer aquí?, ¿cómo le vamos hacer allá?, porque sí, sí da mucha pena y no quiero dejar así yo, qué bueno que tocaron ese tema. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Rafael y luego regidora Miriam”.

Toma la palabra para comentar el C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, con su permiso, síndica, secretario, compañeras y compañeros regidores, en este tema yo estoy de acuerdo en todas las participaciones de la compañera y compañeros regidores y la y síndica también en lo que ella expresa, pero sí también coincido que debemos tomar el tema de una manera integral para que podamos ver y dejar un buen acuerdo, tomando todos los detalles, que es, que no haya exclusividad de los estacionamientos, de los cajones, pero también que se cuide de que sea, sí exclusivo para contribuyentes pagando, porque en un dado caso si se quitan los parquímetros de acá como lo decimos, pues ahí los que lleguen más temprano lo van a ocupar y no se van a desocupar hasta que se acabe el turno, entonces sería lo mismo, pero sí se puede buscar una solución integral, donde veamos el tema del callejón de regidores, el tema del elevador para que exista una manera inclusiva de que haya posibilidad de acenso y descenso de personas con discapacidad para que utilicen el elevador, y cuando bajen puedan acceder a su automóvil o el medio donde se trasladen, entonces en fin, todos esos y de los parquímetros también poder tratar ese tema, pero tomar un acuerdo como bien se plantea aquí, para que podamos hacer un proyecto, un proyecto integral abarcando todo lo que se ha propuesto aquí y que al final salga una buena propuesta y se lleve al seno de Cabildo a través de las comisiones que correspondan como lo dijo la compañera síndica. Es todo, gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidora Miriam”.

Enseguida menciona la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenos días a todos, con respecto a lo que menciona la síndico, del callejón, de los espacios para discapacitados, de hecho yo lo puse aquí en Cabildo de que las medidas y las especificaciones universales no daban aquí, hay, una silla de ruedas no puede entrar, por ejemplo a un lado del elevador para aquel lado ¿por qué?, porque se ladea, yo, lo expusimos igual porque hay unas medidas estándares para que los discapacitados se, por sí mismos pues, ellos”.

Interviene la C. síndica procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada: “Se puedan mover”.

Continuando con el uso de la palabra la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, expresa: “Ellos pasen, se movilizan por sí mismos y tengan la menor ayuda posible, ahí no es posible, se puso en Cabildo, yo les di la hoja de las medidas y especificaciones, también hay un bordo ahí que cuando subes al elevador es imposible sin ayuda que un discapacitado lo logre, eso también se puso aquí en la mesa, también se solicitó otro, otro para el otro lado, creo que sí se puso, pero tampoco no dio, no pusieron, no, hicieron caso omiso a las medidas o sea que una silla de ruedas tiene cierta, cierta medida estándares, pero para maniobrarla, dar vuelta, bajar, subir hay unas inclinaciones específicas, ya son mundiales, entonces yo creo que cuando se haga eso, se haga de manera consciente y funcional, no nada más para cumplir con el espacio y que nos funcione, de hecho esto ya está asentado en algún acta, creo que con Mayito, entonces sí me parece muy importante que acaten, acaten las medidas y las especificaciones de los, de los, silla de ruedas y las inclinaciones todo eso, para que no nada más se cumpla como el requisito, como todas las empresas que ponen ahí un cajón donde no pueden ni, abren la puerta y pues que van a hacer si ahí está el otro o está la banqueta, entonces que sea funcional, esa es mi petición, que lo que hagan, lo hagan funcional, no nada más para cumplir con la ley, y que esté pintado de azul. Es cuanto”.

A continuación, toma el uso de la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para preguntar: “¿Alguien más va a participar? Bueno, entonces voy a enfatizar,

pongámonos de acuerdo cuanto antes y dejemos un precedente en esta administración que vamos a concluir muy pronto, la verdad que no es, que no es porque seamos tan generosos, es que es nuestro deber y la verdad no se han respetado los espacios de discapacitados, ahí hay uno, aquí está uno y lo tienen ocupado con, con el con el contenedor para basura por favor, bueno es que es necesario ponerlo, pues enseguida pongan el de discapacitados; no, es que está el ingeniero “X”, no, es que acá está el otro el ingeniero “Y”, nombre, entonces que bueno, que bueno que vamos a hacer esto porque para eso estamos, para ver y más en nuestro entorno, cómo no verlo. Adelante”.

Interviene para comentar el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, yo creo que para formalizar y como un acuerdo este, a mano alzada digamos, que lo retome la Comisión de Gobernación este, con la colaboración desde luego de la síndica y por la parte del ejecutivo, pues a ver quién pueda acompañar ahí ¿no?, no sé a quién le tocaría digamos administrar el palacio, ¿sí?”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Entonces el acuerdo sería que el asunto se trasladara a la comisión respectiva para que se elaborara un dictamen que abarcara todos los aspectos que se manejaron, ¿cuáles serían los cajones que únicamente quedarían con exclusividad de para funcionarios?, ¿los del callejón de Palacio?, ¿cuáles se dejarían de ser exclusivos?, ¿la posibilidad de mover parquímetros?, y la ¿acondicionamiento de, del espacio para que los discapacitados puedan acceder con mayor facilidad o con las facilidades necesarias para el elevador?, todos sus aspectos abarcaría el contenido del dictamen ¿no? Ok., entonces están de acuerdo que se turne el tema a, ¿regidora quería hablar?”.

Expresa la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Gracias, no estoy segura, ¿no?, pero habrá este, directores o secretarios que por el mismo trabajo que están llevando, ahorita que decía la síndica, del ingeniero o el arquitecto, que tengan que movilizarse mucho en el día o sea a lo mejor eso va a afectar a su trabajo, es una pregunta, no, no, es que, no sé”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Márquez”.

Menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Porque ellos también se van a quejar”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Pero, tienen la primera mano los discapacitados y, además, sí”.

Enseguida menciona el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Compañeros, yo creo que, yo creo que no podemos tomar decisiones por ocurrencias, el turnar un tema de delicado, el tema de los estacionamientos alrededor de aquí del palacio, es un tema delicado que se debe ver con la seriedad que le corresponde y a mí me da gusto que se haya tomado la decisión de turnarlo a una comisión, esa comisión tendrá la obligación de atender y de cuestionar a todos a todos aquellos actores que incidan en el tema, si es importante, si es necesario ver el tema con el Consejo de Parquímetros, se tendrá que ver, si se tiene que ver con Seguridad Pública, si se tiene que ver con los distintas dependencias de aquí del Ayuntamiento, con el Ejecutivo por supuesto, se tiene que atender la necesidad de todos, de todos los coparticipantes en estos espacios de estacionamiento y en función, en función de la importancia que requiera o de la, de la relevancia que tenga la solicitud de cada quien, pues se determinará

o se elaborará un proyecto que seguramente nos lo expondrán aquí a nosotros y lo valoraremos, yo creo que las cosas no podemos hacerla así de la noche a la mañana, hacerse, tiene que considerarse todos los factores que inciden y una vez que tengamos ese análisis y esa, ese bosquejo, ese proyecto, pues que se lo traiga la comisión aquí al mismo Cabildo y aquí lo analizamos, si no tiene inconveniente, porque tampoco se trata de hacer desplazamientos por desplazar nada más, a la mejor se toman decisiones que a la vuelta de la esquina se tenga que dar reversa y volverle a dar el espacio, yo creo que hay que hacer el análisis con seriedad y que eso se realice en la comisión. Esa es mi propuesta”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, haciendo alusión a su comentario, pues yo creo que no vamos a batallar mucho para elegir lo mejor, porque estamos hablando de los ciudadanos, somos servidores públicos, somos autoridades que estamos para atender y servir, solucionar las necesidades de los ciudadanos que vienen aquí, a aquí al Palacio Municipal, no es que pasemos, no es que los funcionarios pasen a segundo término, pero en primer lugar está el derecho, el derecho ciudadano, no pues es que yo soy fulanita de tal y yo trabajo aquí y aquí tengo que estar, yo soy la síndica y yo quiero estar, no, a mí nunca me ha interesado, yo puedo caminar, pero sí ya todo están ocupando el espacio pues ahí estoy, incluso ahorita que llegué pues lo estaban ocupando ahí una persona que estaba bajando agua, ni averiguo mucho pues que quede ni modo, no llegué a tiempo, él llegó primero, la verdad que sí tenemos que darle prioridad a los ciudadanos, es ¿por qué estamos aquí?, no vamos a batallar mucho, claro que se tiene que hacer un planteamiento por eso lo dije de inicio, que se pase a la comisión, ya la Comisión de Gobernación se encargará de elaborar y viendo también, claro los derechos también de los trabajadores, ciudadanos, pero nuestro principal función es el trabajar para los ciudadanos, el atenderlos, si estamos muy mal, porque vamos a desplazar a nadie, si hemos estado mal, qué bueno que retomemos que hayan tocado este tema, gracias regidor, pero sí el número uno son los ciudadanos, número uno las personas con discapacidad, vean la rampita ridícula que está ahí a un lado del elevador y por el otro lado está otro ¿no?, pues viene el señor ingeniero “X” y él tiene que estar aquí ¿no?, bueno eso yo difiero y digo hay que hacerlo y bien hecho, que quede bien establecido, yo sé que todos estamos de acuerdo, pero número uno son los ciudadanos”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Regidor Poqui”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Sí, buenos días compañeros, regidores, síndica, secretario, no creo que sea un tema delicado como lo dice nuestro compañero Jorge Márquez, yo creo que es un tema importante para nuestra ciudadanía el contar con un acceso a este Palacio Municipal, ahorita nosotros somos funcionarios de primer nivel, somos regidores, está el presidente municipal, la síndico, creo que los secretarios gracias a Dios todos no sufren de una discapacidad y pueden encontrar un espacio donde estacionarse, no son ambulancias que tienen que tener un espacio para realizar su trabajo, entonces debemos tener consideraciones ¿con quién?, con el ciudadano común y corriente que viene a contribuir, pero primeramente con las personas con discapacidad, debemos darle prioridad, he escuchado a cada uno de ustedes la participación y me sumo a la, a la participación y opinión que dice Carlos Quiroz y los demás que me antecedieron, necesitamos darle prioridad, nosotros somos empleados del pueblo, somos empleados del ciudadano y debemos darles espacios dignos para que vengan aquí, para que tengan acceso aquí al Palacio Municipal. Es cuanto”.

Enseguida pregunta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno ¿algún otro comentario?”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Pues a mí me gustaría que, si esto ya se va a someter a un acuerdo, que le diéramos forma a ese acuerdo, cómo lo vamos a acordar, redacté algo aquí, por ejemplo, a ver si les parece. Que se acuerde turnar a la comisión que corresponda el asunto general planteado por el regidor Carlos Quiroz, relativo al ordenamiento de las áreas de estacionamiento aledañas al Palacio Municipal, considerando todos los aspectos y ponderando en primer lugar que este reordenamiento busque darle prioridad de acceso a los ciudadanos”.

Menciona el C. regidor, Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, como punto de acuerdo”.

Enseguida pregunta la C. regidora, C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “¿A qué comisión sería secretario?”

Continuando con el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores responde: “Pues se habló de la de Gobernación, me parece también que tiene que ver Seguridad Pública porque tiene que ver con tránsito y con vialidad, podría ser la de Discapacidad y a la unidas y a la de Desarrollo Urbano también ¿no?, Seguridad”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo para comentar: “Punto de acuerdo el que menciona, punto de acuerdo el que menciona en esa redacción, para turnar a Comisión de Gobernación y que ésta convoque a todos los que tengan injerencia”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Bueno, ¿estamos de acuerdo que sea la Comisión de Gobernación y que ya ella se encargue de?”.

Expresar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sí. Que todos estemos en esa”.

Interviene el C. regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “A todos nos compete, a todos nos interesa, ¿sí o no?”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno. Sométalo a consideración”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Entonces ¿Lo vuelvo a leer o para votación?, ¿lo votamos?”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Está bien a consideración de todos ustedes”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Sí, Ok., entonces sométalo, sométalo a votación que lo voten, que lo voten”.

Toma la palabra para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, Ok., entonces vamos a someterlo a votación para que, para que quede firme. A consideración de todos ustedes la propuesta de, a ver, como lo hago, a ver, no, bueno dígame usted, dígame usted porque le entiende a su letra”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Se acuerda turnar a la Comisión de Gobernación el asunto general planteado por el regidor Carlos

Quiroz, relativo al ordenamiento de las áreas de estacionamiento aledañas al Palacio Municipal, considerando todos los aspectos y ponderando en primer lugar que este reordenamiento busque darle prioridad de acceso a estos estacionamientos a los ciudadanos”.

Interviene para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, a consideración de todos ustedes sin haber otro comentario lo sometemos a votación, levantando la mano, si estamos de acuerdo”.

Toma el uso de la palabra para mencionar, el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Quisiera que ahí en esta propuesta, se le agregara algo específico para las personas con discapacidad, que no lo vi claro”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores: “Ah Bueno. Darle prioridad de acceso a los ciudadanos y”.

Menciona la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “De los accesos que”.

Interviene el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En primer término a las personas con discapacidad”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Lagarda Flores menciona: “En primer término a las personas con la discapacidad”.

A continuación, interviene la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Yo tengo otra, como es aledaño aquí al palacio, también me gustaría los accesos de la plaza de los discapacitados, ya ves que están ahí los vendedores ambulantes y no se quitan y no se quitan, quisiera que se incluyera también esto en el acuerdo”.

Comenta el C. regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Adelante, se ponen y no se quitan”.

Continúa con la palabra la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Sí, haz de cuenta que se ocupan los accesos para discapacidad, son ocho, ocho accesos y los ocupan, de hecho, este tema también ya lo traje aquí a Cabildo y no sé, si se ponen y no, no hay quien los quite, ¿mande?”. Pero puede estar en el acuerdo ¿no?, o sea es aledaños al Palacio y sí”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Entonces, agregamos eso, ¿están de acuerdo?, ¿lo volvemos a considerar?, ¿agregamos que entonces que el acuerdo es: Que se acuerde turnar a la Comisión de Gobernación el asunto general planteado por el regidor Carlos Quiroz, relativo al ordenamiento de las áreas de estacionamiento aledañas al Palacio Municipal, incluyendo la Plaza 5 de Mayo?, ¿sí?”.

Menciona la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Así es, o sea que aquí, nada más los accesos a discapacitados, porque son los que no se respetan”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Sí, eso va a ser parte”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Es parte de, porque no nada más a todos los ciudadanos”.

Continúa con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Ponderando en primer lugar que ese reordenamiento busque darle prioridad de acceso a los

ciudadanos y en primer término a las personas discapacitadas, con alguna discapacidad ¿Estamos de acuerdo entonces?, ¿lo votamos?, que lo voten”.

Toma la palabra para comentar la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, entonces estando de acuerdo lo sometamos a votación con el punto que solicitó el ingeniero, el regidor Jorge. Bueno si estamos de acuerdo, la mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (402) “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN EL ASUNTO GENERAL PLANTEADO POR EL C. REGIDOR LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, RELATIVO AL ORDENAMIENTO DE LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTOS ALEDAÑAS AL PALACIO MUNICIPAL INCLUYENDO LA PLAZA 5 DE MAYO, PONDERANDO EN PRIMER LUGAR QUE ESE ORDENAMIENTO BUSQUE DARLE PRIORIDAD DE ACCESO A LOS CIUDADANOS Y EN PRIMER TÉRMINO A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD”**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Lagarda Flores: “Se aprueba por unanimidad, 15 votos a favor”.

Continúa con la palabra la C. síndica municipal, C. Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, muy bien. Pasamos, dando por terminado el punto número 7 de asuntos generales”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Por favor solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las 11:00 horas del día 28 de junio del año 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO**

**C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES**

**C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES**

**C. MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ**

**C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA**

**C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ**

**C. LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS**

**C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA**

**C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**

**C. C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA**

**C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.**